



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

Salta,

21 SET 2018

RES. H N°

1251/18

EXPTE. N° 5019/17

VISTO:

La presentación realizada por la alumna **GRISELDA ROMINA POLZELLA**, LU N° 712.830, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicita la designación de la Lic. María Natalia Saavedra y de la Lic. Inés Patricia Zurita como Directora y Codirectora, respectivamente, de su tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1626/17, se aprueba el tema de tesis y se designa al Dr. Víctor Hugo Arancibia como Director de tesis de licenciatura;

Que a fs. 33, la alumna solicita la designación de la Lic. María Natalia Saavedra y de la Lic. Inés Zurita como Directora y Codirectora, respectivamente, de tesis por el fallecimiento del Dr. Arancibia de acuerdo al Art.8° del Reglamentos de Tesis - Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación avala la solicitud de la alumna y aconseja la designación propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la **Lic. MARIA NATALIA SAAVEDRA** y a la **Lic. INÉS PATRICIA ZURITA** como Directora y Codirectora, respectivamente, de la tesis de licenciatura **“REPRESENTACIÓN DE MUJERES EN LA SERIE ‘CASADOS CON HIJOS’ VERSIÓN ARGENTINA. MODELOS DE MUJER: IMPORTANCIA EN LA REPRODUCCIÓN DE PRÁCTICA SOCIALES Y EN LA CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA”** de la alumna **GRISELDA ROMINA POLZELLA**, LU N° 712.830, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa